

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

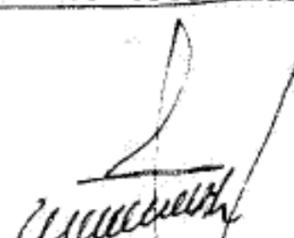
CONSIDERANDO

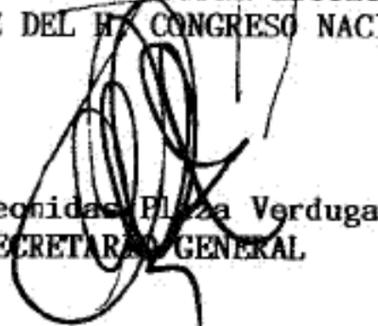
- QUE el señor Doctor CARLOS BARCOS VELASQUEZ meritísimo galeno ha sido distinguido por parte de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con la presea "AL MERITO CIENTIFICO" por su ardua labor de investigación científica en el campo de la medicina y en bien de la salud de los ciudadanos huancavilcas.
- QUE la honrosa distinción hace justicia a su sacrificada y permanente atención en bien de la sociedad.

ACUERDA

- Adherirse a la mención otorgada por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.
- Exaltar los brillantes méritos de tan distinguido profesional señor Doctor CARLOS BARCOS VELASQUEZ.
- Recomendar su nombre y dedicación a las futuras generaciones; y entregar en sus manos el original del presente Acuerdo.
- Publicar el original de este Acuerdo por la prensa.

Dado en la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa.

  
Dr. Averroes Bucaram Zaccida  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Dr. Leonidas Plaza Verduga  
SECRETARIO GENERAL